



EJE TEMÁTICO 4: EL ROL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARA A LOS DESAFÍOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

RESUMEN EJECUTIVO

En América Latina y el Caribe (ALyC) persiste la desigualdad como problema estructural, con amplios sectores de la población viviendo en condiciones de pobreza y marginalidad, lo que ha derivado en el debilitamiento de las democracias y la desconfianza en los gobiernos y sus propuestas para la solución de los grandes problemas. En este contexto, la educación superior tiene un rol fundamental, en la ampliación del diálogo y el intercambio con la sociedad en su conjunto (Estados, instituciones de educación superior (IES), ONGs, Cámaras empresariales, sindicatos, asociaciones profesionales, etc.), priorizando los sectores más postergados. La democratización del conocimiento y la universalización de la educación superior constituyen dos objetivos estratégicos para el desarrollo sostenible de ALyC. El reconocimiento en la CRES 2008, y refrendado en 2018, de la educación superior como un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado se funda en los principios de inclusión, gratuidad, reconocimiento de la diversidad cultural, cooperación institucional, responsabilidad colectiva, integración solidaria, articulación entre los sistemas educativos y construcción de una sociedad democrática plena.

En la Declaración Final y el Plan de Acción aprobados en la CRES 2018, realizada en Córdoba a los 100 años de la Reforma estudiantil, y a pesar del posterior contexto adverso de la pandemia de COVID-19, podemos identificar avances y retos. Entre ellos, asistimos a un proceso de crecimiento de la matrícula en la educación superior, de la participación de la mujer, la inclusión de primera generación de universitarios y el reconocimiento de las diversidades. Sin embargo, persisten necesidades educativas insatisfechas, sobre todo, de los sectores sociales más vulnerables, pueblos originarios y afrodescendientes, minorías sexuales, migrantes, jóvenes con capacidades diferentes, la igualdad de las mujeres en materia salarial y en altas responsabilidades académicas.

Resulta necesario promover marcos legislativos comunes que definan las funciones de coordinación del Estado, sus deberes en el financiamiento de la educación, mayor regulación del sector privado, la cobertura con calidad e inclusión, el acceso abierto al conocimiento y el reconocimiento de títulos y estudios. Constituyen también un reto la enseñanza virtual, la superación de la brecha digital y tecnológica, los usos con fines educativos de las TICS y la Inteligencia Artificial que alteran las bases de la producción del conocimiento y los formatos tradicionales de enseñanza e investigación. Se reconoce a la extensión y su curricularización como una función sustantiva, integrada a la docencia y a la investigación, y una práctica democratizadora en su relación con la comunidad y el territorio. La vinculación de la educación superior con la sociedad, con los sectores productivos y del trabajo, exige un nuevo contrato social basado en la corresponsabilidad social territorial inclusiva.

Uno de los desafíos de mayor impacto es la persistencia de las injusticias y la exclusión en el continente más desigual del mundo. La mercantilización y la privatización con fines de lucro de la educación superior, tanto presencial como virtual, así como la estratificación de las instituciones, la transnacionalización de las ofertas educativas y la fuga de cerebros, debilitan la soberanía científica en la región y acentúan la dependencia de nuestros países.

A seis décadas del golpe de Estado y la dictadura en Brasil, a medio siglo de la imposición de los regímenes autoritarios en Uruguay y Chile y a 40 años de recuperada la democracia en la Argentina, el papel político y la función crítica de las IES para el fortalecimiento de los sistemas democráticos, la defensa de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra resulta un imperativo actual, en un contexto de época caracterizado por el “declive de las democracias” y el avance de opciones conservadoras y gobiernos de ultraderecha, negacionistas de la verdad histórica y científica.

El balance y los desafíos expuestos interpelan a la educación superior sobre sus potencialidades para contribuir al desarrollo sostenible de nuestros países y de la región, vinculando las políticas públicas y las demandas de la comunidad en la búsqueda de respuestas a los diversos y complejos problemas socioambientales y, fundamentalmente, en la defensa de las democracias latinoamericanas y caribeñas y en contra de las diferentes formas de autoritarismos y violencias políticas. Entendemos a la educación superior como derecho humano y bien público y social irrenunciables y deber del Estado en un financiamiento que garantice el libre acceso, la permanencia y el egreso, considerando a los grupos históricamente excluidos o subrepresentados, adoptando acciones que promuevan el cambio social y contribuyan a la reedificación de sociedades más justas, equitativas e inclusivas.